



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000406-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a planificar, presupuestar y ejecutar, a la mayor brevedad posible, la sustitución de la carpintería actual del edificio medieval del Instituto de Educación Secundaria Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) por otra que permita un mejor y eficaz aislamiento térmico, así como la mejora de los balcones y barandillas deteriorados, garantizando la preservación patrimonial adecuada como bien de interés cultural, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000396 a PNL/000412.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, José Ignacio Martín Benito, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión que corresponda.

ANTECEDENTES

EL IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) es uno de los institutos de declarados como Centros de Enseñanza Históricas de Castilla y León como se aprecia en la ORDEN EDU/687/2019, de 12 de julio, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.



Efectivamente, este instituto se ubica en un antiguo monasterio de origen medieval que se remonta en cuanto a testimonios escritos al siglo XI. Sus estructuras monumentales se datan desde finales del siglo XII con la instalación de los monjes premostratenses. A este período tardorrománico corresponden las dependencias situadas en torno a su claustro e iglesia monacal. El conjunto fue muy modificado en los siglos XVI y XVIII.

El monasterio sufrió las consecuencias de la Desamortización de Mendizábal de 1836, iniciándose su degradación y ruina que no pudo frenar la declaración como Monumento Nacional 12 de junio de 1866, ni la de Monumento Histórico Artístico el 4 de diciembre de 1914. Lo demuestra que en 1871 se arrancan la mayoría de los capiteles del claustro y alguno de la iglesia con destino al Museo Arqueológico Nacional para preservarlos y que desde entonces era conocido popularmente como "El Convento Caído".

El edificio fue restaurado a partir de la creación de la "Asociación de Amigos del Monasterio" en 1978 con un grupo de personas, encabezadas por el entonces joven arquitecto José María Pérez "Peridis", a través de los primeros programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. La restauración recibió la concesión en 1987 del Premio Europa Nostra.

Hoy el antiguo Monasterio de Santa María la Real constituye la principal instalación del Instituto de Secundaria Santa María la Real que se creó en 1984, junto a otras edificaciones más recientes como la Casona, el Aulario y el Gimnasio. En todas ellas se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, participando en proyectos de internacionalización educativos europeos (Lingua, Comenius, Erasmus+) desde 1998 hasta la actualidad. Además, en las aulas del Instituto funciona desde el año 1993 una Extensión del Centro Regional Asociado de Palencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), complementada con la realización de numerosos congresos, exposiciones y otros actos culturales programados por el Centro de Estudios del Románico (heredero de la antigua Asociación de Amigos del Monasterio), Universidad Internacional Menéndez Pelayo, UNED y el propio Instituto.

Un edificio de estas características, y nos estamos refiriendo al monasterio medieval, requiere constantes tareas de mejora y mantenimiento, teniendo en cuenta el hecho de que para mantener el confort de las actividades educativas de alumnado y profesorado se requiere unos presupuestos elevados en gasto energético, y mucho más hoy en día. Se han venido efectuando a lo largo de los años distintas inversiones para mejorar la eficiencia en este sentido. Sin embargo, sigue sin darse solución al aislamiento térmico en los vanos de ventanas que cuentan con una carpintería de madera de hace cuarenta años ineficaz a todas luces para este cometido.

De la misma manera el estado de algunos de los balcones del edificio del antiguo monasterio, así como sus respectivas barandillas, muestran un progresivo deterioro que requiere de actuaciones para su mejor preservación.

Somos conscientes de que cualquier intervención de este edificio requiere un tratamiento muy cuidadoso para preservar plenamente el Bien de Interés Cultural que constituye el monasterio. Pero también es verdad que hoy en día ya existen soluciones técnicas adecuadas para conseguir ambos objetivos, preservar y ser eficiente térmicamente.

Por ello la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León titular del Instituto debe de planificar y presupuestar, en la mayor brevedad posible, la sustitución de la



carpintería actual por otra que permita un mejor y eficaz aislamiento térmico del mismo, y la mejora de los balcones y barandillas correspondientes, contando con la colaboración de la Consejería de Cultura.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar, presupuestar y ejecutar, en la mayor brevedad posible, la sustitución de la carpintería actual del edificio medieval del IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) por otra que permita un mejor y eficaz aislamiento térmico, y de la misma manera la mejora de los balcones y barandillas deteriorados, garantizando la preservación patrimonial adecuada como BIC".

Valladolid, 2 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, José Ignacio Martín Benito, María Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández